

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 13 DE AGOSTO DE 1805.

---

## RUSIA.

*Petersburgo 22 de Junio.*

Ayer se trasladó S. M. I. al palacio de Kameni-Ostrof, donde permanecerá por algun tiempo. — Para el 25 saldrá el Embaxador Ruso que va á la China. — Corren voces de que va á crearse un establecimiento con el nombre de Museo de la Marina, con el objeto de mejorar y adelantar esta profesion tan difícil como importante. El Ministro de la Marina dirigirá el establecimiento, y sus individuos usarán de uniforme casi parecido al de la marina.

Todavía se asegura, con algun fundamento, que S. M. el Emperador efectuará el viage que tiene premeditado á las provincias fronterizas del mar Negro. Por lo que hace á la temporada de recreo, somos de dictámen que no se verificará en este año, á causa de la inconstancia de la estacion, y del fresco de las noches, que acarrea graves perjuicios á la salud. Ninguno de los muchos ancianos que hay en este pais hace memoria de haberse experimentado jamas desconcierto semejante de temperatura.

En los 4 quarteles de esta capital ha mandado el Emperador construir 4 edificios anchurosos y cómodos para recoger y curar los enfermos pobres, á quienes asistirán las Hermanas de la Caridad, cuya Congregacion es bastante numerosa en las provincias Rusas que fuéron desmembradas de la Polonia. Viniéron á este pais las primeras fundadoras á instancias de la Reyna Luisa María de Gonzaga, que, viviendo todavía S. Vicente de Paul, estuvo en Paris, asistió á las juntas que allí celebraban las señoras, y vió por sus ojos los prodigiosos efectos del zelo y caridad de las personas que habia escogido aquel amante de los pobres desvalidos. Las Hermanas de la Caridad que hay en Polonia reconocen por Prelada á la Superiora general de la Congregacion, residente en Paris, y han seguido constantemente correspondencia con ella, excepto el tiempo en que la revolucion francesa imposibilitó la comunicacion.

## ALEMANIA.

*Viena 2 de Julio.*

En los dias 26, 27 y 28 del pasado hubo larga sesion en el Consejo de Estado á presencia de S. M. I., y el último dia tuvo audiencia de mas de una hora el Embaxador Frances Mr. de la Rochefoucault.

*Ratisbona 5 de Julio.*

Se ha publicado el convenio que S. A. S. el Landgrave de Hesse-Darmstadt concluyó el 7 de Mayo de este año con el Cabildo de Worms. S. A. S. percibirá todas las rentas de la orilla derecha del Rhin, en Lademburgo, Wimpffen &c., los réditos de todos los capitales impuestos por el Cabildo, y las partidas devengadas, que ascienden á 128,528 florines. El Landgrave se ha obligado por su parte á pagar á los individuos del Cabildo y á sus dependientes la cantidad de 1000 florines durante su vida.

*Altona 16 de Julio.*

Escriben de Viena, con fecha de 6 del corriente, que los preparativos de guerra se continúan con actividad, y que se transporta diariamente artillería y municiones al Austria Interior. Los Regimientos que estan de guarnición en la capital tienen orden de estar prontos para marchar el 26 del corriente. Hay en el dia en el Austria Interior, en Italia y en el Tirol un ejército de 180 á 200000 hombres. — Las mismas cartas dicen que todos los dias entran y salen repetidos correos de Berlin; de Petersburgo y de otras Cortes; y que en el mes de Agosto habrá una leva extraordinaria para completar el ejército.

*Francfort 14 de Julio.*

En algunos papeles públicos se da por cierto que el difunto R. P. Gruber, General de los Jesuitas, fué el primero á quien ocurrió la idea de la embaxada Rusa á la China, que actualmente se está verificando. La primera remesa de los regalos destinados al Emperador de Pekin salió de Petersburgo el 7 del corriente: consiste en 11 espejos de un tamaño extraordinario, en varias piezas de peletería, de zorro negro, martas cebellinas &c. Se ha valuado esta primera remesa en 100000 rublos.

En la feria de Leipsick se han vendido este año muchos mas libros que en la del año anterior. Para dar alguna idea de la abundancia de los géneros literarios de esta feria, apuntaremos aquí los principales artículos que se han presentado, á saber: Moral y Filosofía 236 obras; Filología y Lenguas 252; Historia y Antigüedades 360; Poemas y Literatura 102; Comedias y Tragedias 87; Novelas 288; Música y Bellas Artes 429; Economía política 65; Economía rural y doméstica 164; Arte militar 38; Física y Matemáticas 284; Teología 294; Jurisprudencia y Derecho público 219; Medicina 277; Diarios y Obras periódicas 88; Almanakes 43. Los librereros que han traído libros á la feria han sido en número de 380.

Por cartas de Viena del 27 de Junio sabemos que el Príncipe de Ligne, General de Infantería, ha salido para Petersburgo, y que el 20 pasó por Lemberg, yendo con el mismo destino el Príncipe de Anhalt-Goten, Teniente General al servicio de Prusia.

S. A. R. é I. el Archiduque Rodolfo ha sido promovido el 24 del pasado á la dignidad de Coadjutor del Arzobispado de Olmutz. — Tres dias hace pasó por aquí un correo de Gabinete de Viena, que va á Paris. — Ya está concluído enteramente el camino nuevo de Maguncia á Coblentza, con lo qual la orilla izquierda del Rhin ofrece al comercio la navegacion mas fácil y segura. Es ciertamente de admirar que en tan corto tiempo se haya hecho una obra, que presentaba tantas dificultades. El 30 de Junio llegó el

General Zastrow á Alexandersbad, é inmediatamente tuvo audiencia de S. M., á la qual asistiéron Mrs. de Hardenberg y de Lucchesini; duró tres horas largas. Dase por seguro que el Emperador de Rusia está enteramente dispuesto á unirse con el Rey de Prusia, para impedir la guerra en el norte de Alemania; y añaden que dicho General ha traído instrucciones particulares relativas á la mediacion para restablecer la paz entre las Potencias marítimas.

Por otras cartas de Viena hemos recibido la desagradable noticia de que al Ministro de Estado y Negocios exteriores Mr. de Cobentzel le ha acometido una enfermedad muy grave, y que corria gran riesgo su vida, y que el Conde de Colloredo se encargó interinamente del despacho.

Paréce que el Teniente General Marques de Bellegarde ha sido nombrado Comandante de Venecia; y es regular que el Teniente General Baron de Mack tenga tambien algun mando en las posesiones Austriacas de Italia.

— A peticion del Gabinete de Viena ha minorado la Corte de Berlin los derechos que adeudaban los vinos de Hungría en los puertos Prusianos del Báltico.

El 2 del corriente se publicó en Copenhague una providencia de la Chancillería, por la qual se crea un establecimiento en la ciudad de Altona, para propagar la vacunacion en los Ducados de Holstein y de Schleswig, y en la Baronía de Pinneberg. La Junta de Sanidad tendrá á su cargo la inspeccion de dicho establecimiento, en el qual han de ser vacunados gratuitamente los hijos de los pobres.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 13 de Julio.*

El 4 de Julio Lord Holland hizo en la Cámara de los Pares la propuesta que habia anunciado sobre las relaciones de comercio establecidas entre los Estados-Unidos de América, y nuestras colonias de las Indias Occidentales. Dixo que la prohibicion que habia anunciado algun tiempo hace el Gobernador de la Jamayca habia producido grandes inquietudes, y hecho sentir la grande necesidad de mantener dichas relaciones en el mismo pie que en la última guerra. Y hablando de los zelos que se procuran excitar en Inglaterra contra la grande prosperidad y aumento de poder de los Estados-Unidos, añadió que estos zelos no debian extenderse hasta el punto de privar á las colonias de la madera de construccion, de las provisiones, y de los auxilios que reciben de la América Septentrional; pues los que saca del Canadá y de la Nueva Escocia son insuficientes; y finalmente, que la Inglaterra no debia imitar á aquel envidioso á quien Júpiter prometió concederle quanto desease, con tal que á su vecino se le concediese el doble de lo que él pidiese, y pidió que se le quitase un ojo, para que á su vecino se le arrancasen ámbos. Que no estaba muy léjos el tiempo en que podria preguntarse á los Ministros, si creian haber hecho quanto debian por las colonias, con enviar una esquadra en su socorro, quando sabian que el enemigo habia aparecido en ellas; y si no era acaso el talento mas indispensable para dirigir los negocios del Reyno, el arte de prevenir los intentos del enemigo por medio de sumas inmensas votadas para el servicio

secreto. Concluyó pidiendo á la Cámara que se hiciése presentar ciertas peticiones que debia haber enviado la Asamblea Legislativa de la isla al Gobernador de la Jamayca.

Lord Hawkesbury procuró justificar á los Ministros de todo sentimiento de zelos que se les atribuian acerca de la prosperidad de los Estados- Unidos; y dixo que creia hubiese pasado el tiempo en que las naciones habian supuesto, que el medio de aumentar su prosperidad consistia en impedir la de las demas: quando por el contrario ha probado la experiencia lo que una ilustrada teórica indicaba, á saber, que la prosperidad de un pais está íntimamente ligada con la de todos los Estados, con los quales tiene algunas relaciones de comercio.

Lord Stanhope opinó como Lord Holland: representó á la América Septentrional como un pais agrícola, cuyas producciones eran indispensables á la existencia de nuestras colonias. „No exístimos (dixo) mas que por nuestras manufacturas y por nuestras colonias; y la prosperidad de estas depende esencialmente de nuestras relaciones de comercio con los Estados- Unidos de América; pero el sistema que siguen los Ministros es el mismo que el que tanto mal ha hecho á la Irlanda, á las Indias Orientales y Occidentales, y que al cabo ha conducido al Reyno á una ruina inevitable.”

Finalmente, se desestimó la propuesta de Lord Holland, con pretexto de estar tan adelantada la sesion actual, que no era posible ventilar este negocio.

El *Traveller* ha publicado el extracto de una carta escrita por un Oficial á bordo de la esquadra del Lord Nelson, que contiene algunas particularidades sobre este Almirante, y la toma de la Punta de Diamante por las esquadras combinadas: su fecha es de la Antigua á 12 de Junio. — Segun esta relacion las esquadras, despues de mantenerse 15 dias en la Martinica por los muchos enfermos que llevaban, fuéron á la Trinidad con 18 navíos de línea, 12 Franceses y 6 Españoles, 8 fragatas y 4 corbetas. En la Barbada encontró Lord Nelson al Northumberland, que montaba el Contra-Almirante Cochrane; y al Espartano con 3 ó 4 balandras, que volvia este Almirante de la Jamayca, adonde habia ido en seguimiento de la esquadra de Rochefort. El Almirante Dacres se mantenia en la Jamayca con el resto de la esquadra, para defender la isla. Lord Nelson ancló durante 12 horas para embarcar las tropas que el Teniente General William Myers le habia ofrecido para socorrer las islas amenazadas, y toda la esquadra se hizo á la vela el 5 de Junio. Al dia siguiente llegó á Tábago, y una goleta hizo una señal de que el enemigo estaba en la Trinidad. Se hicieron las disposiciones para acometerle; pero al acercarse al golfo de Paria se distinguieron 2 ó 3 lugares incendiados y enteramente arruinados; pero luego se supo con grande sentimiento que no tenian noticias del enemigo, y que habian incendiado los puestos mas inmediatos á la costa, en la suposicion de que nuestra esquadra era la combinada. — El 14 del mes anterior llegó el enemigo al Fuerte Real, habiendo sido observado y estado expuesto al fuego de la Punta de Diamante, donde el Comodoro Hood habia colocado varias baterías dirigidas por el Capitan Morris, Comandante de las tropas de la Marina, con 190 hombres. Dos navíos de línea, 2 fragatas y algunas

goletas acometieron la Punta con un fuego muy vivo. Nuestras tropas fueron arrojadas de la batería baxa de 5 cañones, que estaba casi á nivel del mar; pero habiéndose retirado á otra de 2 cañones, colocada un poco mas arriba, sostuvieron durante 3 dias con grande valor el acometimiento. La posicion del Capitan Morris era ventajosa por ocupar una roca muy escarpada y casi inaccesible; pero por desgracia habiéndoles los enemigos interceptado una provision de pólvora y de agua, se vieron reducidos á un quartillo de agua por dia: y gastadas las municiones, tuvieron que capitular, y se les envió en derechura á la Barbada. Tenia el enemigo 1500 hombres en el peñon quando lo evacuaron nuestras tropas: estaban demoliendo las obras, y parecia se disponian á abandonarlo. Al pasar cerca de la Granada y de Monserrate se observó que estas islas estaban en buen estado y seguras, y habiendo entrado en la rada de S. Juan, en la Antigua, la esquadra de Lord Nelson, se creia se desembarcasen las tropas que se habian sacado de la isla.

## ITALIA.

### *Florenzia 1.º de Julio.*

El Serenísimo Príncipe Elector de Baviera, que ha viajado por muchas provincias de Italia, ha llegado á esta ciudad con el nombre de Conde de Haag, acompañado del General Reis, de tres Gentilshombres, y de una comitiva numerosa.

### *Roma 2 de Julio.*

El 21 de Junio pasó S. S. al Convento de las Dominicas de S. Sixto á visitar á la Princesa de Parma, que habia llegado el 19 á aquel Monasterio. El Ministro de España en Roma, y el Enviado de la misma Corte cerca del último Duque de Parma, se hallaban en la ocasion cerca de S. A. R. El Enviado Español ha venido acompañando á la Princesa desde Parma á Roma.

### *Liorna 10 de Julio.*

El dia 7 llegó á este puerto una tartana, procedente de Argel en 3 dias de navegacion; y ha comunicado la noticia de que los habitantes de las montañas de Cabaih, situadas al levante de aquella ciudad á distancia de 30 á 40 millas, se habian arrojado repentinamente sobre Argel con una impetuosidad tal, que á pesar de la resistencia que se les hizo, se hicieron dueños de la capital. La primera cosa que hicieron fué apoderarse de la persona del Bey, y luego saquearon las casas de los Judíos. Estos caníbales, nacidos y criados entre las bestias feroces, se exercitan en el latrocinio y en el asesinato. Hace 4 años que intentaron inútilmente la empresa que ahora han conseguido. Hoy han desembarcado en este lazareto de S. Leopoldo, para hacer la quarentena, 170 Judíos, que han podido huir de Argel. Es un espectáculo triste el ver estos fugitivos, que hacian parte de la clase indigente de esta nacion, enteramente desamparados, quienes no pudieron al momento de los alborotos entrar en sus casas á tomar lo poco que podian tener. Los habitantes de su nacion, domiciliados en Liorna, han rivalizado el zelo de la ciudad en socorrer á estos desventurados. — Hasta recibir relaciones mas exáctas que las que circulan, y saber la verdadera causa de los alborotos, no particularizaremos los hechos. Aunque los primeros fugitivos,

abandonando su país, no han podido ser testigos sino del principio de la escena, creemos sin embargo poder asegurar que hasta el momento de su partida los cautivos cristianos no fueron comprendidos en los asesinatos cometidos.

*Milan 13 de Julio.*

El Virey ha vuelto á esta capital acompañado del Caballerizo mayor Caprara, del Mayordomo mayor Fenareli, de los Consejeros de Estado Moscati y Tarandin, y del Gentilhombre Martiniego. — De todas las personas de distincion venidas de Francia á Génova, no queda mas que S. A. S. Mr. Lebrun, y en este Reyno el Senador Abrial. El primero se asegura que está nombrado Gobernador general de la 28 division militar, como S. A. I. el Príncipe Luis lo es de la 27. El segundo está encargado de la organizacion judicial del Reyno de Italia, y de poner el código Napoleon en armonía con las leyes y las costumbres de los pueblos de la antigua Lombardía.

## FRANCIA.

*Bolonia 18 de Julio.*

El 9 del corriente llegó á Vimereaux una numerosa columna de granaderos y de cazadores de la Guardia Imperial, y ocupó inmediatamente uno de los campamentos vecinos á aquel puerto. Los marinos de la guardia salieron á recibirlos, y los acompañaron hasta sus alojamientos, á cuyo frente estaban dispuestas varias mesas en que les ofrecieron una comida fraternal. No fué este el único convite que diéron los marinos á los individuos de las diferentes armas de la Guardia; se han repetido otros, y en todos ha reynado la alegría y el contento; y se brindó á la salud del Emperador, de otros personajes y de los ejércitos y marina.

*Paris 27 de Julio.*

En la Gazeta ministerial del 24 se ha insertado un artículo, como escrito en Berlin, con fecha de 15 del corriente. En él se hacen varias reflexiones sobre la llegada de Mr. Nowosiltzoff á Berlin, de donde salió el 14 para Petersburgo, quando toda la Europa creia que continuaria su viage á Paris para desempeñar cerca del Emperador Napoleon la comision de que estaba encargado. Los que esparcian noticias vagas sobre el objeto de su comision saben muy bien que qualquiera pretension que se aleja de las miras de una gran Potencia, hubiera por lo mismo inutilizado su demanda; y así, bien considerada la cosa, la contraórden que ha hecho ir á Nowosiltzoff á Petersburgo es probablemente mas útil á la paz que la órden que le enviaba á Paris. La Rusia y la Francia reunidas pueden contribuir efectivamente al bien estar de la Europa; pero no pueden dañarse entre sí por su distancia, á no ser que se hiciese la guerra en Italia ó en Alemania, cuyas Potencias no sacarían otro fruto que arruinarse mas de lo que estan. Al mismo tiempo que la Rusia intenta señalar límites al Imperio Frances, extiende su dominio hácia Persia, y exerce un influxo soberano en Turquía, así como la Inglaterra, foco de toda discordia, se apodera de quanto está á su alcance, y establece nuevos sistemas de tiranía en los mares. — Despues de explicar en este artículo lo que tantas veces se ha repetido sobre la reparticion de la Polonia, sobre la violacion del Bósforo &c. con-

cluye: „Hemos dicho y repetimos que si la Rusia evacua el Bósforo, el Cáucaso, la Georgia &c., la Francia consentirá en que se arreglen las cosas de Italia, como se puede desear. Pero por desgracia se sabe que estos sacrificios no gustan á nadie: es necesario pues tener paciencia, y sufrir que la Francia se indemnice de las ventajas que las otras Potencias saben procurarse para sí mismas. En quanto á la Inglaterra, el tratado de Amiens existe aun: si fué hecho con calma, y después de un maduro exámen de los intereses respectivos, también fué violado inopinadamente con vanos pretextos. Que se restablezcan sus cláusulas, y la paz se restablecerá entre los dos Estados. Pero si la Inglaterra exige nuevas condiciones. si quiere intervenir en los asuntos de los límites de la Francia en Italia, que admita á la Francia en la reparticion de los Estados del Myssoure y de los Maratas, y que adopte en fin unas máximas conformes á la independendia de las Potencias.”

En la Gazeta ministerial se ha insertado la carta siguiente de Mr. Roustagny, Comisario de Relaciones comerciales en Venecia: „Mr. Proni, Inspector general de puentes y caminos, y Mr. Costanzo, Comandante de batallon del Cuerpo de Ingenieros Italianos, viniéron á Venecia. Fuéron conducidos á la Policía. Se les hizo un interrogatorio muy largo sobre los motivos de su viage, á que respondieron que no tenia otro objeto que el de la curiosidad. Les permitiéron ir á alojarse á la posada del Escudo de Francia. Un Oficial de la Policía, rodeado de esbirros, se presentó á cortorato en la posada, y reonoció todos los papeles; pero solo encontró quatro que fixáron su atencion. Dos de estos papeles son licencias dadas á Mr. Costanzo por sus gefes para acompañar á Mr. Proni en el reconocimiento del Pó, que está á su cargo. El 3.º es un decreto de S. M. I. y R. sobre los transportes militares desde Turin á Ferrara. El 4.º es una nota de Mr. Bonfont, sin firma, que pide relaciones estadísticas del Pó. Despues de este reconocimiento se notificó á Proni y á Costanzo que quedaban arrestados, y se les puso una guardia. No supe su arresto hasta esta noche, que fui á visitarlos. Al tiempo mismo que me estaban contando el suceso, entró un Ayudante del General Comandante de la Plaza, y pidió de su parte los 4 papeles referidos. Dixe al Oficial que aquellos caballeros no podrian desprenderse de ellos, que los habian ya reconocido, y que podrian hacerlo de nuevo si gustaban, obligándome á comunicarlos. El Oficial respondió que no podia complacerme sobre el particular; pero sin embargo envió un subalerno de la Policía á tomar nuevas órdenes. — Una hora despues llegó el Teniente de Director de la Policía, y me dixo que el aposento en que me hallaba era en aquel momento un sitio ocupado por la Policía, en donde yo no podia permanecer; le respondí que consideraba esta notificacion como un acto de violencia, y que retirándome, no hacia mas que ceder á la fuerza. Despues de esta contestacion el Teniente exigió los quatro papeles, que entregáron Proni y Costanzo baxo de un recibo. Salí al fin del aposento renovando mis protestas contra este acto de violencia, dexando á Proni y á Costanzo custodiados por la Policía &c.”

El Príncipe de Luca y de Piombino, y su esposa la Princesa Elisa salieron de Génova el 12 del corriente, y llegaron á Luca el 14 por la noche.

SS. AA. tomaron posesion del Principado al dia siguiente ; y con tan plausible motivo hubo fiestas muy lucidas.

## ESPAÑA.

*San Felipe 29 de Julio.*

El Ayuntamiento de esta ciudad, en vista de los deseos del Real Consejo, manifestados en la circular de 17 de Setiembre del año pasado 1804, para que no se detuviesen sus efectos por ningun respeto á beneficio de los pobres, formó una junta, baxo la presidencia del Coronel D. Diego Navarro Sangran, Gobernador político y militar de la misma y sus partidos, con el título de *Beneficencia*, compuesta de un individuo de cada una de las clases que forman el cuerpo político. Esta Junta conoció desde luego que solo debia atender á cierta porcion de miserables para quienes, aunque laboriosos, siempre es fatal la estacion del invierno, principalmente en los dias de lluvias continuadas, como ha manifestado varias veces la experiencia: estos son los jornaleros del campo: estos fuéron los que se propuso socorrer. Pero como las críticas circunstancias de los tiempos presentes no permitian á las manos generosas extenderse tanto, que alcanzasen á todas las necesidades, se vió la Junta con el desconsuelo de que se desentendiesen con el silencio varios personages partícipes en diezmos, á quienes se les pidió. No obstante, la consoló por otra parte la generosidad del Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, ámbos Cabildos de esta ciudad, y vecinos pudientes de la misma, que conocieron las urgencias de la Junta en una época de carestía y esterilidad: 5592 rs. 29 mrs., únicos fondos de la Junta, se emplearon en esparto y en jornales para manufacturarle, socorriendo con decente ocupacion á 597 jornaleros en seis dias de lluvias, y algunos enfermos necesitados. Apurados estos auxilios, y continuando la necesidad, no decayó de ánimo la Junta: constante siempre en llevar adelante el piadoso objeto de su instituto hizo, una quèsta, que la produjo 3917 rs. 26 mrs.; y con la mira de que estos socorros resultasen en utilidad pública, en los dias serenos que siguiéron á los lluviosos, se dió ocupacion á los jornaleros en la abertura de un camino ó paseo en terreno enxuto al pie de una colina, empleando en esta obra 980 jornales.— La Junta continuará los próximos inviernos en llevar adelante (empleando y socorriendo á los jornaleros del campo) su proyecto de policia y comodidad pública, así en la conclusion del paseo comenzado, como en el rompimiento de otros, con la esperanza de que las personas piadosas continuarán sus donativos, y que la utilidad pública hará sensibles, y desengañará los ánimos dudosos y poco inclinados á este género de conmiseracion.

*Madrid 13 de Agosto.*

S. M. se ha servido nombrar para Prior del Real Monasterio de S. Lorenzo del Escorial al Rmo. P. M. Fr. Crisanto de la Concepcion, Jubilado en sagrada Teología en dicho Monasterio: para una Canongía de la Colegial de Uxijar á D. Juan Rosales Sanchez; y para la Dignidad de Capellan mayor de la Catedral de Cuenca á D. Antonio Estéban de Rosas, Canónigo de la misma, con retencion de su Canongía.

En los Esquadrones de línea de la Real Brigada de Carabineros ha pro-

movido el REY á Capitan al Ayudante mayor de los mismos D. Antonio Bucareli.

*En América.* El REY se ha servido nombrar para una Racion de la Catedral de Santa Cruz de la Sierra, vacante por ascenso de D. Josef Manuel Seoane á la Canongía Lectoral de la misma Iglesia, á D. Josef Francisco de Rivero, Cura del pueblo de la Concepcion, en la propia Diócesi.

Tambien ha nombrado S. M. para la plaza de Fiscal del Crímen de la Audiencia de Guatemala, vacante por fallecimiento de D. Andres de Morales, á D. Josef Isidro Yañez, Auditor de Guerra de Marina en Puerto Cabello.

El Mercurio de España de 15 de Julio, núm. 13, se hallará en el despacho de la Imprenta Real; en el Real Sitio de S. Ildefonso en la tienda del Rubio, y en Cádiz en casa de D. Manuel Navarro. Contiene en la parte política varias noticias de Alemania y de Inglaterra; el decreto dado en Milan por el Emperador de los Franceses, en el qual queda abolida la constitucion de la Liguria; otro relativo á la organizacion de los tres Departamentos formados del Estado de Génova; otro sobre la etiqueta relativa al Virey de Italia; el tercer estatuto constitucional del Reyno de Italia, y el discurso del Emperador al Cuerpo Legislativo; continuacion del código civil de Francia. De España, la Real Cédula sobre que de los frutos exentos de diezmos se contribuya á favor de la Real Hacienda &c. La parte literaria contiene épocas de varias monedas antiguas Españolas, de letras Celtibéricas y Béticas, por D. Luis Carlos y Zúñiga.

Por decreto de 30 de Julio próxîmo pasado, del Sr. Intendente de esta Provincia D. Pedro de Mora y Lomas, se han señalado 30 dias para la mejora del quarto, contados desde el 7 del presente, de dos casas sitas en esta Corte, pertenecientes al Cura y Beneficiados de Santa Cruz de ella: la primera, calle de Francos, núm. 26, manz. 228, con 1728 $\frac{3}{4}$  pies, tasada en 94,972 rs., y rematada en todo su valor en vales Reales; y la segunda, calle de S. Agustin, núm. 10, manz. 232, con 1260 $\frac{1}{2}$  pies, valuada en 23,879 rs., y concluida en las dos terceras partes en metálico. Quien quisiere hacer mejora á dicho quarto, acuda ante el Sr. Alcalde de Casa y Corte D. Ramon Navarro Pingarron, por la escribanía de provincia de D. Valdomero Moraleda.

A voluntad de sus dueños se vende una casa sita en esta Corte, calle del Ave María, que vuelve á la de S. Simon, núm. 8, manz. 28, tasada en 161,087 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda ante el Sr. D. Torquato Antonio Collado, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, por la escribanía de su número, que exerce D. Juan de Répide; en inteligencia que dicha postura no se admitirá en ménos del todo de la tasa, ni otra especie que moneda metálica; y para su remate se ha señalado el dia 23 del corriente, de doce á una, en la audiencia de dicho Sr. Juez.

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en esta Corte, calle de Silva, con accesorias á la del Pozo, núm. 11, manz. 457, tasada en 165,846 rs., y renta cada año 10,600 rs. El que quisiere tratar de ajuste, en el quarto segundo viven sus dueños.

Tratado de las enfermedades epidémicas, pútridas, contagiosas, pestilentes, y de la fiebre comunmente llamada amarilla, la disenteria &c., dedicado al Excmo. Sr. Príncipe de la Paz por el Dr. D. Antonio Lavedan, profesor de Medicina y

Cirugía. Esta obra está dividida en quatro partes: la primera trata de la teoría de las enfermedades epidémicas; si es ó no posible preveerlas y precaverlas; cuáles son los medios mas adecuados para libertar de sus estragos á un pueblo que tiene la dicha de no haber sido contagiado; y cuáles los recursos de que puede valerse el profesor para detener sus progresos en los pueblos que empiezan á sentir su contagio: la segunda comprehende un extracto de observaciones prácticas hechas por los profesores de mas nota, que así en Inglaterra como en Francia, España, Alemania, Indias Orientales y Occidentales, y en Egipto á la llegada del ejército Frances con el General Bonaparte, han tratado por sí mismos dichas enfermedades: la tercera trata del conocimiento de las referidas fiebres, y ordena el método mas propio para conseguir su total curacion: la quarta y última parte tiene por objeto la peste propiamente dicha, y en ella se prescribe el modo de usar las fricciones con el aceyte comun ó de olivas; las precauciones que desde luego se deben tomar para contener sus rápidos progresos. Lleva por suplemento un tratado de la policía que deberá observar todo pueblo amenazado de la peste, ó de qualquiera otra enfermedad epidémica contagiosa, y de la que deben guardarse en los puertos de mar; qué medidas se han de tomar para reconocer las embarcaciones que arriban; si estan ó no inficionadas; ó si los géneros que transportan encierran en sus intersticios algunos miasmas pútridos: tampoco se omite lo que deberán observar los Cónsules marítimos para libertar de todo contagio los puertos que tienen á su cargo. Igualmente se prescribe el modo de hacerse las fumigaciones, tanto en los lazaretos de mar y tierra, como en los navíos, hospitales, cárceles, casas particulares &c., señalando los ingredientes y simples mas acreditados por la experiencia, y los menos costosos para su composicion: 2 tomos en 4.º Se hallarán en el despacho de la Imprenta Real.

Postillon extraordinario de Valencia, de agricultura, comercio, artes y ciencias, por D. Nicolas Perez, el Setabiense, Catedrático que fué de la Universidad de Valencia, y Socio de varias Academias. Este periódico empezó en la ciudad de Valencia, con el título de Correo de Valencia, en el año de 1797; se continuó en el de 1804 baxo el de Postillon, y ahora se continúa con el mismo título, pero con un plan mas ventajoso á nuestros conocimientos, pues se han reconocido mas de 200 volúmenes de las mejores obras extranjeras, que tratan de los últimos descubrimientos hechos en la Astronomía, Física, Química, Botánica, y otras ciencias naturales. Se subscribe en las librerías de Montero, calle de la Gorguera, y de Esparza, puerta del Sol, á 12 rs. por mes como en Valencia y Barcelona, y á 16 en las demas ciudades, francos de porte los números, que serán de dos pliegos cada uno, y saldrán dos veces á la semana, lunes y viernes, empezando desde el 2 de Setiembre. Los números sueltos se venderán á 10 quartos cada uno. En las Provincias se subscribe, en Valencia en la librería de Mallen, en Zaragoza en la de Monge, en Barcelona en la de Piferrer, en Sevilla en la de Bernard, y en Cádiz en la de Pajáres.

El Anti-Quixote, obra crítica contra la excelente novela de D. Quixote de la Mancha, por D. Nicolas Perez, el Setabiense, Catedrático que fué de la Universidad de Valencia, y Socio de varias Academias. Se subscribe al tomo 1.º, que se entregará dentro de un mes, en las mismas librerías que para la obra anterior. En las de esta Corte, donde se subscribe, se dará gratis el prospecto de ámbas obras; esta constará de 6 tomos en 8.º

Memorial literario, ó Biblioteca periódica de ciencias y artes, núm. 21, correspondiente al día 30 de Julio, que contiene la conclusion del discurso acerca de la inconsequencia de nuestras esperanzas; reflexiones sobre la utilidad de los montes; una noticia del uso que hacen los Laponos de la corteza del abeto; el extracto

séundo de los principios de Retórica y Poética, por D. Francisco Sanchez; una noticia concerniente á Mr. Gubitz sobre la perfeccion que ha dado al arte de grabar en madera; un opúsculo intitulado los niños bienhechores, y el reconocimiento; y noticias concernientes á Goethe, y la Chancillería Húngara de Viena. Se hallará suelto á 3 rs., con los anteriores, en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y de Argueta, calle de la Montera, donde se admiten subscripciones para todas partes.

Instituciones sobre la crianza física de los niños expósitos, por D. Santiago García, Académico de número de la Real Academia Médica de Madrid, de la de Medicina práctica de Barcelona, Médico de la Real Familia, de la Real Inclusa de esta Corte &c. Esta obra original, única en su especie, y el fruto de muchos años de observacion, contiene los preceptos mas importantes acerca de la eleccion de nutrices, las especies de alimentos, tiempos y modo de administrarlos á los niños, vestirlos &c.; por lo que es muy interesante á toda madre zelosa de la conservacion de sus hijos: asimismo se demuestra en una estampa fina cómo deben estar colocadas las cabras para dar de mamar á los niños sin riesgo en las Inclusas faltas de amas, y un pistero con un tubo ó caño de particular construccion, inventada por el autor, para alimentarlos á mano ventajosamente en las urgencias de tales casas, ó las de los particulares: un tomo en 8.º, que se vende en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y en la de Campo, calle de Alcalá, á 8 rs. en rústica y 10 en pasta, con las obras siguientes: Sistema, ó Curso completo de Cirugía de Benjamin Bell: Enfermedades venéreas, y Tratado de úlceras del mismo: el de las úlceras de las piernas de Underwood: el de Enfermedades periódicas sin calentura de Federico Medicus; y el de Ophthalmia, Psorophthalmia, y ojos purulentos de Ware.

Tentativa económica sobre el privilegio que tienen los cosecheros de vino de Granada para vender exclusivamente este fruto tres leguas á la redonda de la ciudad, en que se manifiestan los intereses de la Real Hacienda y los de Granada, su costa y Alpujarras, por D. Justo Josef Banqueri, Abogado de los Reales Consejos, y Académico de la Real Academia de Derecho Español de esta Corte. Se hallará en la librería de Cerro, calle de Alcalá; y en Granada en la de Polo, á 4 rs.

Sermones dogmáticos escritos por el Ilmo. Sr. D. Fr. Miguel de Santander, del Consejo de S. M., Obispo Amizonense, Auxiliario, Gobernador y Visitador general del Arzobispado de Zaragoza, para instruccion de los fieles, y conversion de los incrédulos: tomo 1.º Se hallará en las librerías de Quiroga y de Gomez Fuentes y compañía, calle de las Carretas; en Valencia en la de Mallen, y en Zaragoza en la de Monge.—No he seguido, dice el autor, mi solo espíritu en la demostracion y explicacion de las verdades eternas; y así, caminando sobre las huellas de mis mayores, y enriqueciéndome con sus caudales, he procurado llegar al término de mi viage con felicidad. Verdad es que he dado á la razon humana toda la extension y claridad que me ha sido posible, pareciéndome en este asunto del todo preciso: se trataba de combatir la incredulidad, y como á este monstruo no se le ahuyenta con los santos libros, porque si los admitiera de buena fe, ya no habria incrédulos en el mundo, me ha sido necesario estrecharlos con las armas de la razon, hasta obligarlos á confesar la exístencia de Dios, la necesidad de un culto, la verdad de la religion revelada, la autenticidad de los sagrados libros, la pureza del Evangelio, la santidad y sabiduría de Jesucristo, la realidad del pecado original, la inmortalidad del alma, la certidumbre de los milagros, la claridad de las profecías, la prodigiosa propagacion del Cristianismo, y otras verdades luminosas, que la razon no puede contradecir quando se la presentan pruebas demostrativas é irresistibles.—La reputacion, justamente adquirida, que goza este autor en la república de las letras, y la originalidad de esta importante obra, que no tiene igual

en su especie, la harán apreciable á quantos sean capaces de conocer su extraordinario mérito.

Historia eclesiástica, desde el establecimiento de la Iglesia hasta los tiempos presentes, escrita en frances por el Abad Berault-Bercastel, Canónigo de Noyon, traducida al castellano, é ilustrada con notas por lo perteneciente á España. El plan y disposicion de esta obra, el desinterés é imparcialidad con que procede el autor en la relacion de los hechos, el juicio con que separa lo verdadero de lo fabuloso, el órden, la claridad y precision con que presenta toda la serie de los sucesos que forman el cuerpo de la Historia eclesiástica, y constituyen al mismo tiempo la prueba mas irrefragable de la divinidad de la Religion Católica; y en fin la correccion, pureza y elegancia del estilo, la han hecho recomendable en todas las naciones cultas de Europa, y muy apreciada entre los sabios Españoles. El tomo 8.º se hallará, con los anteriores, en la librería de Campo, calle de Alcalá; en Zaragoza en la de Monge, y en Valencia en la de Mallen y compañía.

Compendio de la Historia natural de Buffon, clasificado segun el sistema de Linneo, por Renato Ricardo Castel, traducido é ilustrado por D. Pedro Estala, Presbítero: tomo 17, que contiene la historia de los colibris, con adiciones muy copiosas á estas aves y á las de los dos tomos anteriores. La necesidad de esperar á que se publicase la incomparable obra del Sr. Azara sobre las aves, para rectificar por ella los errores de Buffon, ha dilatado la publicacion de este tomo, aunque toda la traduccion está ya concluida. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, al mismo precio que los anteriores.

Entrega séptima de la célebre obra de Guitarra intitulada Semanario filarmónico de Madrid, correspondiente á este mes de Agosto. Se hallará, con las anteriores, en la librería de Arribas, calle de las Carretas: igualmente se halla en dicha librería la cancioncita popular del paxarito, con 12 coplas para cantar á la guitarra, á 8 rs., y para piano á 10, y para flauta á 4: coleccion nueva de varias cancioncitas graciosas y bonitas, puestas y arregladas para flauta sola, á 24 rs.

En la calle del Cármen, en el almacén de papel, frente á la botillería, hay un profesor de música de guitarra, que vende un quaderno de música sacado en cifra, escogidas las piezas mas bonitas, y que en el día se tocan, para los aficionados que no entienden la música, advirtiéndole que pueden sacar el ayre de ella, señalando sobre los números el valor de dicha música; y para esto vende un arte de guitarra, á 20 rs.: 8 contradanzas de dos partes, á 12: idem 6 de tres partes, á 12: 8 minués, á 16: 6 rondoes, á 16: 8 walses, á 8: 8 acompañamientos de seguidillas, á 16: 4 polacas, á 8: 2 pastorelas, á 8: una guaracha, á 6: el minué de la Corte, con su gabota, á 6: un acompañamiento del fandango, á 8: el minué afandangado y el minué alemandado, á 4: un quaderno de diapasones, que enseña el modo de colocar la mano, y sus posturas, y con los dedos que han de pisar en los trastes, escritos en cifra y en música, á 24: idem escritos en cifra solo, á 12. El que quisiere algunas de las piezas dichas sueltas, avisará para que se escriban; é igualmente se reciben encargos de copiar música ó cifra.

En la librería de Quintana, calle de los Preciados, se halla de venta la música siguiente: el celebrado minué, con su contradanza glosada, para forte-piano, compuesto por el profesor D. Leonardo García Ballesteros: dos minués, con dos contradanzas, tambien por dicho profesor: un wals, con variaciones: un dueto para cantar, con acompañamiento de orquesta; y se halla tambien una coleccion de arias, con acompañamiento de orquesta, de los mejores autores que se han conocido, cantadas todas por la Señora Todi en los Caños del Peral: dos duetos para flauta, de Stabinger, de mucho gusto.